

## OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CARTAGENA

### CITACIÓN POR AVISO

#### PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCION 144 DEL 16 DE JULIO DE 2022.

No habiendo existido un medio más eficaz y desconociendo la dirección de la residencia, número de fax, número de teléfono, número de celular, correo electrónico la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 68 de la ley 1437 de 2011, se surte la citación por aviso en la página web y en lugar visible de la oficina de Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, por el término de cinco (5) días a: SIERRA VEGA AMALIA TERESA, GRUA DE SABALA GLORIA DEL CARMEN, FAJARDO SALAZAR YESICA, CARABALLO JULIO JOSE DOMINGO, GALLEGO BEDOLLA MARIA CONCEPCION, para que sirva presentarse ante la instalaciones de esta oficina o autorizar la notificación por medio de correo electrónico al correo institución [ofiregiscartagena@supernotariado.gov.co](mailto:ofiregiscartagena@supernotariado.gov.co), para surtir la notificación de la resolución No. 144 del 16 de junio de 2022, Por la cual se inició actuación administrativa relacionada con el folio de matrícula inmobiliaria No. 060- 13715, 060-287402, 060-287403, 060-287404, 060-287405, 060-287406, 060-287407, 060-287408, 060-287409, 060-287410, 060-287411, 060-287412, 060-287413, 060-287414, 060- 287415. Contra la cual no procede recursos. En caso de no presentarse o no recibir ninguna comunicación al respecto, se continuará con la notificación por Aviso, establecida en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena y en la página Web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los 23 días mes de agosto del 2022, por el término de cinco días.

Se desfija el presente aviso a los 29 días del mes de agosto del 2022.

**MARTHA LUZ JULIO MELENDEZ**  
Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Registral